



LOS ORIGENES DE LA PROCESION DE JESUS

Si hiciéramos una encuesta, sobre cuál era el acontecimiento de más raigambre, en Santa Cruz de la Zarza es seguro que la gran mayoría contestaría que la Procesión de Jesús, y la prueba más palpable es la masiva participación de todo el Pueblo en ella, incluyendo, a los que acudimos de todos los puntos de España, para asistir a este acto, dándose casos de Hermanos que vienen únicamente a la misma, y una vez terminada ésta regresan a sus lugares de residencia.

La primera Procesión de la que tenemos noticia debió celebrarse el Viernes Santo del año 1730 (hace 263 años) basándonos en un documento en el que se pide autorización para la celebración de la Procesión y del que copiamos los párrafos principales.

.. «Se presentó petición en nombre y por el Convento de Trinitarios Descalzos de la Villa de Santa Cruz de la Zarza que es de la Orden de Santiago, diciendo que en dicho convento se venera la Soberana Imagen de Jesús de Nazareno, con la que desearían hacer Procesión el Viernes Santo por la mañana, llevando a Su Majestad por las calles de dicha Villa»...

El Padre Prior del Convento de Santiago de Ucles y su Priorato de cuya jurisdicción es la Villa de Santa Cruz, en carta al Ministro del Convento de Trinitarios Descalzos, Fray Pedro de la Purificación le contesta lo siguiente: «Muy Sr. Mío, en vista de la de V. Rma. en la que me propone sus deseos y los de esa comunidad de hacer una procesión con la Imagen de Jesús de Nazareno que se Venera en ese Convento y que se ejecute en el Viernes Santo por la mañana por las calles de esa Villa, para lo que pide la licencia necesaria, y deseando yo concurrir a la devoción y mayor veneración de esta Santa Imagen la concedo gustoso, con la asistencia de la Cruz Parroquial y Preste, (presidida por el Párroco) que le corresponde y que no sea la Procesión de noche sino en la claridad del día»... La carta está fechada en el Toboso, en Abril cinco de 1729.

En este mismo documento, que lleva los sellos del Rey también se comunica a todas las autoridades tanto civiles como religiosas: ...«que no impidan ni embaracen con pretexto alguno el que se ejecute dicha Procesión el Viernes Santo DE CADA AÑO por la mañana con la claridad del día»...

Del párrafo anterior deducimos que de esta fecha, arranca nuestra Procesión y que exceptuando los años en los que la hermandad estuvo disuelta, el resto del tiempo la procesión recorrió nuestro pueblo.

En ese mismo año de 1730 se funda LA ESCLAVITUD DE JESUS DE NAZARENO posiblemente como consecuencia, de la salida a la calle de la Imagen de Jesús y



Procesión del Viernes Santo en Santa Cruz de la Zarza.. Años 50.

como hemos podido ver por diferentes documentos a través del tiempo, el acto más importante de la cofradía ha sido la celebración de la procesión con el máximo esplendor diciendo el punto sexto de la constitución de 1756: ...«En esta Procesión han de ir todos los esclavos (120 era el número máximo) con túnicas moradas, cordón al cuello, corona de espinas, escapularios de la religión al pecho y una hacha encendida».

He copiado este último párrafo para que se vea que desde su fundación no ha cambiado la indumentaria de los Esclavos, aunque hoy tristemente, haya muchos de estos que salen sin la túnica ni la corona de espinas como hemos podido ver hace unos meses, en la Semana Santa.

Quiero terminar con una reflexión: Si tenemos una de las Cofradías más antiguas de España, Si tenemos una Imagen de Jesús que es magnífica y un marco donde celebrar la Procesión que es nuestro pueblo muy querido ¿por qué no acudimos todos con la túnica y hacemos el recorrido con la seriedad que el acto requiere teniendo en cuenta que todos vamos de forma voluntaria?

José A. García Albares